

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAMIDELSA S.A.

En la ciudad de Santa Ana de Vuelta Larga, cantón Santa Ana, de la provincia de Manabí, a los 31 días del mes de marzo de 2017, se reúnen los socios de la compañía RAMIDELSA S.A., en el domicilio de la Compañía, siendo las 16H00, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión la señora OLGA ESTRELLA PICO VINCES, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General.

La señora Presidenta acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

La señora OLGA ESTRELLA PICO VINCES, Presidente de la compañía, preside la sesión.

El señor Gerente General GONZALO IVAN ALCIVAR PONCE, en calidad de Secretario.

El señor EMILIO EZEQUIEL CEDEÑO CEDEÑO, propietario del 40 % de las acciones.

El señor RAMON AGUSTIN MIELES DELGADO, propietario del 60 % de las acciones.

Los socios presentes, que firman en el listado adjunto, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

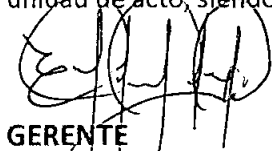
Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, La señora Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2016.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balances General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, tanto como las Notas Explicativas a los Estados Financieros, elaborados con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 16H50, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.



GERENTE

SECRETARIO AD-HOC



PRESIDENTE